

5.- ADJUDICACIÓN:

Fecha: 6 de julio de 2006.

Lote 1: Cligena, S.A.: 494.160 euros.

Lote 2: Fernández Mecánicas, S.L.: 146.000 euros.

Lote 3: Karo, Comercial Extremeña de Maquinaria, S.L.: 57.663,30 euros.

Lote 4: Extredaf, S.A. 83.500 euros.

Lote 5: Talleres Extremadura de Don Benito, S.L.: 184.900 euros.

Mérida, a 11 de julio de 2006. El Secretario General (P.D. Orden 11/08/03 D.O.E. n.º 95), MANUEL RUBIO DONAIRE.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

ANUNCIO de 29 de junio de 2006 sobre notificación de pliego de cargos del expediente sancionador n.º 06135, que se sigue contra D. José Ramón Saavedra Giles, por presunta infracción a la Ley 6/1998, de 18 de junio, del Juego de Extremadura.

Concepto: Infracción al art. 35.1.h) Ley 6/1998, del Juego de Extremadura.

Procedimiento: Sancionador.

Órgano responsable: Servicio Fiscal de Badajoz.

Lugar de comparecencia: C/ Padre Tomás, n.º 4 - Badajoz.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado, la notificación de Pliego de Cargos, del expediente sancionador n.º 06135, por presunta infracción a la Ley 6/1998, seguido por la Dirección General de Ingresos, de la Consejería de Hacienda y Presupuesto, a través del Servicio Fiscal de Badajoz, procede realizar su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4, de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, dándole publicidad al mismo.

Interesado: José Ramón Saavedra Giles, con D.N.I. n.º 8.803.010-J.

Último domicilio conocido: C/ Regulares Marroquies, n.º 6. Badajoz.

Expediente Sancionador n.º 06135, por infracción al artículo 35.1.h), de la Ley 6/1998, de 18 de junio, del Juego de

Extremadura, tipificada grave en el artículo 36.1.B)a), de la citada Ley, pudiendo ser sancionado con multa de hasta 30.050,61, competencia sancionadora que le viene atribuida al Director General de Ingresos de la Consejería de Hacienda y Presupuesto.

Badajoz, a 29 de junio de 2006. El Instructor, MANUEL ASENSIO DURÁN.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2006, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se hace pública la adjudicación del expediente CS/01110/06/CA, cuyo objeto es "Suministro de esparadrapo, vendas, collarines, suspensorios y otros".

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Servicio Extremeño de Salud. Gerencia del Área de Salud de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
- c) Número de expediente: CS/01/10/06/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de esparadrapo, vendas, collarines, suspensorios y otros.
- b) División por lotes y número: Según expte.
- c) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 4 (Extraordinario) de 07/12/2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

211.273,98 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 12/06/2008.
- b) Empresa adjudicataria: Según relación anexa.